

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35285 *PROMOCIONES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES INSULARES, S.A.* (PERISA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Administrador Solidario de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid C/ Doctor Fleming, n.º 1, 2.ª planta, a las 10:30 horas del día 12 de enero de 2010, en primera convocatoria, y si procediere, al siguiente día, 13 de enero de 2010, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración desde el 23 de julio de 2004, hasta el 30 de junio de 2009.

Segundo.- Transformación de la forma jurídica de la sociedad de "S.A." a "S.L." comprendiendo los siguientes apartados: Aprobación de Balance cerrado al día anterior a la presente Junta General a los efectos de transformación de la sociedad; aprobación de la Transformación de la forma jurídica de la sociedad, de "S.A." a "S.L."; aprobación de adjudicación de participaciones sociales a los socios de la sociedad; aprobación de la modificación íntegra de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptarlos a la LSRL y aprobación del nuevo texto estatutario.

Tercero.- Reducción de capital en el importe de 152 € con devolución de aportaciones mediante reducción del valor nominal de las participaciones sociales a fin de redondear su valor nominal de 60,10 € a 60,00 €.

Cuarto.- Ampliación de capital en 102.000 € mediante la emisión de nuevas participaciones sociales, a desembolsarse con aportaciones dinerarias.

Quinto.- Traslado de domicilio social.

Sexto.- Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital y domicilio de la Sociedad.

Séptimo.- Autorizaciones precisas para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 LSA y 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de los siguientes documentos: el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas; el informe de los administradores explicando y justificando los aspectos jurídico-económicos de la transformación y su repercusión sobre los socios; el balance de la Sociedad junto con un informe de las eventuales modificaciones patrimoniales posteriores y el proyecto de estatutos de la Sociedad posteriores a la transformación.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- El Administrador Solidario, don José Gabriel Lasa Ayani.

ID: A090088031-1

cve: BORME-C-2009-35285